NIT. 832.000.906-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 076 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA Y JULIÁN MATEO SILVA AGUILAR.

Entre los suscritos a saber, ALEJANDRO LÓPEZ TORRES, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.521.393 de Bogotá, en su calidad del instituto municipal para la recreación y el deporte de Soacha, nombrado mediante decreto No 174 de mayo 14 2020 expedido por la alcaldía municipal de Soacha, actuando en su calidad de representante legal y en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 010 literal b del acuerdo 19 del once (11) de diciembre de 1995, con domicilio en Soacha y NIT. 832.000.906-6 quien para efectos del presente contrato se denominara EL INSTITUTO, de una parte, y por la otra, **JULIÁN MATEO SILVA AGUILAR**, mayor de edad, vecino/a de esta ciudad, identificado/a con la cédula de ciudadanía ***N°.*** 1.012.437.927 de Bogotá D.C., en su calidad de ***CONTRATISTA,*** hemos convenido liquidar el **Contrato de Prestación de Servicios *Nº. 076 de 2022***, suscrito por las partes el día 07 de enero de 2022 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DELCONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR PROFESIONAL DE HEVS.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses
FECHA ACTA DE INICIO	07/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	06/07/2022
MODIFICACIÓN: CESIÓN	Cedente: GLORIA MARÍA GONZALEZ GONZALEZ C.C. 1.022.423.599 DE BOGOTÁ Cesionario: JULIÁN MATEO SILVA AGUILAR C.C. 1.012.437.927 DE BOGOTÁ

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	**REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO**	**Fecha**	**VALORES**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**70**	**07/01/2022**	**$13.860.000**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**500**	**26/04/2022**	**$6.545.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$13.860.000

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 076 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA Y JULIÁN MATEO SILVA AGUILAR.

PAGOS EFECTUADOS AL CEDENTE	$6.622.000
PAGOS EFECTUADOS AL CESIONARIO	$5.005.000
SALDO A FAVOR DEL CESIONARIO	$462.000
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA	$1.771.000

Según Estado de Cuenta expedido por el Área de Administrativa y Financiera del instituto municipal para la recreación y el deporte de Soacha el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL/LA SUPERVISOR/A CLAUDIA MARCELA PEDRAZA PEDRAZA manifiesta que la CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato **de Prestación de Servicios** No. 076 de 2022, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El/La supervisor/a certifica que la Contratista **JULIÁN MATEO SILVA AGUILAR**, identificado/a con cédula de ciudadanía *No.* 1.012.437.927 *de Bogotá D.C.,* quien suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No.076 de 2022, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral **3** Estado Financiero.

Escaneado con CamScanner

Nit. 832.000.906-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 076 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA Y JULIÁN MATEO SILVA AGUILAR.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que queda un saldo sin ejecutar a favor del instituto municipal para la recreación y el deporte de Soacha por valor de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS ($1.771.000) MONEDA CORRIENTE y un saldo a favor del contratista por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($ 462.000) MONEDA CORRIENTE.

8. OBSERVACIONES: Se firma la presente liquidación con base en los certificados de cumplimiento y soportes de ejecución avalados por quienes ejercieron la supervisión en su momento.

Para su constancia se firma en Soacha., al primer día del mes de agosto de 2022.

IMRDS	LA CONTRATISTA,
ALEJANDRO LÓPEZ TORRES Director General IMRDS	**JULIÁN MATEO SILVA AGUILAR** 1.012.437.927 de Bogotá D.C.
CLAUDIA MARCELA PEDRAZA PEDRAZA Profesional Universitario IMRDS	

Proyecto: Renne Romero Hernandez – Abogado Jurídico IMRDS

Escaneado con CamScanner

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
(INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA)

Fecha de Solicitud: (11) – (07) - 2022	**Área de Origen:** Subdirección Deportiva

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: CPS-076-2022	**Fecha de Suscripción**: (18) de (04) de (2022)	**Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales**
Plazo Inicial: (6) meses	Fecha de Inicio: (07)-(01) -(2022)	Fecha de. Terminación: (06) de (07) de (2022)
Contratista: cesión de contrato de Gloria María González González a JULIAN MATEO SILVA AGUILAR		
Interventor/ Supervisor: CLAUDIA MARCELA PEDRAZA PEDRAZA	Valor Inicial: $ 13.860.000	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
	Tiempo:	**LIQUIDACION**
CDP No.:	**Fecha Terminación Final:**	
CDP Valor: $		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No.:	Tiempo:	N/A
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Escaneado con CamScanner

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
(INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA)

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato: CPS-076-2022

Objeto: (Prestación de Servicios como Instructor Profesionales de HEVS)

Valor total ejecutado a la última factura: $
Plazo de ejecución actual: (6) meses
Fecha de vencimiento: (06) de (07) de (2022)
Multas o sanciones impuestas: N/A

Estado financiero del contrato:

Valor Total:	**$ 13.860.000**
Valor pagado al cedente:	**$ 6.622.000**
Valor pagado al 30 de junio:	**$ 5.005.000**
Valor pendiente por pagar.	**$ 462.000**
Valor por liquidar:	**$ 1.771.000**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

(Se solicita una prorroga del contrato 076 - 2022, con el fin de que el contratista cumpla con la totalidad del valor del contrato)

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:
Valor Contrato en SMLV:
Valor Máximo para Adición en SMLV:
Valor Adición Solicitada en SMLV:

APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a), solicito de la liquidación del Contrato

de Prestación de Servicios Profesionales 076 DE 2022

Claudia M Pedraza P.

Supervisor(a)
CLAUDIA MARCELA PEDRAZA PEDRAZA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Proyectó: Andrés Granados – apoyo misional
Revisó: Renne Romero Hernandez – Líder contratación

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
FORMATO UNICO DE PAGO
Vigencia Fiscal 2022

CODIGO	A-GF-FO-01
VERSION	03
FECHA	23-02-2022

I. INFORMACION BÁSICA

CONTRATO	CESION	CES	076/022
CONTRATISTA	JULIAN MATEO SILVA AGUILAR		
IDENTIFICACIÓN	1012437927		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR PROFESIONAL DE HEVS		

PLAZO DE EJECUCIÓN			
Fecha del Acta de Inicio	26/04/2022		
Fecha esperada de terminacion	6/07/2022		
Prorroga 1		Suspension 1	
Prorroga 2		Suspension 2	

II. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL	ANTICIPO	ADICION	TOTAL
$ 7.238.000,00	$ -	$ -	$ 7.238.000,00

	PAC		EJECUCION	75,53%	PAC VS EJECUCION
ABRIL	Mesada 1	$ 385.000	Cta de Cobro N° 1	$ 385.000	$ -
MAYO	Mesada 2	$ 2.310.000	Cta de Cobro N° 2	$ 2.310.000	$ -
JUNIO	Mesada 3	$ 2.310.000	Cta de Cobro N° 3	$ 2.310.000	$ -
JULIO	Mesada 4	$ 2.233.000	Cta de Cobro N° 4	$ 462.000	$ 1.771.000
AGOSTO	Mesada 5	$ -	Cta de Cobro N° 5	$ -	$ -
SEPTIEMBRE	Mesada 6	$ -	Cta de Cobro N° 6	$ -	$ -
OCTUBRE	Mesada 7	$ -	Cta de Cobro N° 7	$ -	$ -
NOVIEMBRE	Mesada 8	$ -	Cta de Cobro N° 8	$ -	$ -
DICIEMBRE	Mesada 9	$ -	Cta de Cobro N° 9	$ -	$ -
	Mesada 10	$ -	Cta de Cobro N° 10	$ -	$ -
	Mesada 11	$ -	Cta de Cobro N° 11	$ -	$ -
	Mesada 12	$ -	Cta de Cobro N° 12	$ -	$ -
TOTALES		$ 7.238.000,00		$ 5.467.000,00	$ 1.771.000,00

III. MATRIZ DE AFECTACION PRESUPUESTAL CES 076/022

	CDP 97 RPC 500 CCPET META	REC	VALOR INICIAL	AFECTACION PRESUPUESTAL INICIAL 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	SALDO
1	2320202009 Servicios para la productividad, modalidad p... 26 HEVS	V37	$ 7.238.000	$ 385.000,00	$ 2.310.000,00	$ 2.310.000,00	$ 462.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.771.000,00
2			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL			$ 7.238.000,00	$ 385.000,00	$ 2.310.000,00	$ 2.310.000,00	$ 462.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.771.000,00

	CDP 0 RPC 0 CCPET META	REC	VALOR ADICION	AFECTACION PRESUPUESTAL ADICION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	SALDO
1			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES			$ 7.238.000,00	$ 385.000,00	$ 2.310.000,00	$ 2.310.000,00	$ 462.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.771.000,00

Como supervisor o interventor del presente contrato certifico que el contratista cumplio satisfactoriamente con el objeto y obligaciones contractuales, durante el periodo correspondiente al presente pago. Igualmente el contratista realizo los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, los cuales se han revisado en la base de datos de Maestro Afiliados Compensados del FOSYGA y verificados a traves del operador de pago para el periodo cobrado y el monto establecidos por la Ley

El presente Formato Unico de Pago se diligencia y firma al primer (01) dia del mes de Agosto del año 2022

	Valor cobrado mesada anterior	IBC minima	Valor a pagar	Valor pagado
0,522%	$ 2.310.000	$ 1.000.000	$ 290.220	$ 309.400

CLAUDIA MARCELA PEDRAZA PEDRAZA
Profesional Universitario

Supervisor
Cargo

Escaneado con CamScanner

CUENTA DE COBRO 004 DE 004

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

NIT. 832.000.906-6

DEBE A:

JULIAN MATEO SILVA AGUILAR
IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.012.437.927 de Bogotá
Formulario de Inscripción ICA N° 2210006607 de 04/05/2022
CIIU: 9319 Tarifa ICA: 1/1000

La suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 462.000) por concepto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 076 DE 2022** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTRUCTOR PROFESIONAL DE HEVS** por el periodo correspondiente del 1 al 6 del mes de JULIO de 2022

Favor realizar transferencia electrónica en: Banco BACO CAJA SOCIAL Cuenta de ahorros No. 24082744771

Sin otro en particular me suscribo.

Cordialmente,

JULIAN MATEO SILVA AGUILAR
IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.012.437.927 de Bogotá

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de enero 25 de 2013.

Yo JULIAN MATEO SILVA AGUILAT, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.437.297 de BOGOTA, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios por el periodo correspondiente a 1 al 6 del mes de JULIO de 2022

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESOS MENSUAL
IMRDS	076/2022	26 ABRIL 2022	6 JULIO 2022	$7.238.000	$ 462.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que **SI** o **NO** X, soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

SIMPLIFICADO	X	COMÚN	

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente certificación se expide el siete (7) día del mes de **JULIO** de 2022.

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CÓNYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

JULIAN MATEO SILVA AGUILAR
C.C. No. 1.012.437.927 de Bogotá

Escaneado con CamScanner

IMRDS	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN FECHA

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios	**N° de Contrato**	076/022	**Contratista**	JULIAN MATEO SILVA AGUILAR	
Objeto del Contrato				**ID (CC,NIT)**	1.024.517.135	
PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR PROFESIONAL DE HEVS				**Periodo de Cobro**	**Del:** 01/Julio/2022	**Al:** 06/Julio/2022
				Valor a cobrar	462.000,00	
Tiempos	**Plazo de Ejecución**		**Fecha del Acta de Inicio**		**Fecha prevista de culminación (incluyendo prórrogas y suspensiones)**	
	Desde la suscripción del acta de inicio al 26 de abril hasta el 6 de julio de 2022		martes 26 de abril de 2022		miércoles, 6 de julio de 2022	
Prórroga		Fecha inicial		**Adición 1**		
		Fecha final				
Prórroga 2		Fecha inicial		**Adición 2**		
		Fecha final				
Valor Total Contrato				$7.328.000,00		
Suspensiones				**Observaciones**		

II. DETALLE DE ACTIVIDADES
Contrato de Prestación de Servicios 076/022

Obligaciones Especificas		Actividad	Productos	Medio de Verificación
N°	Descripción			Ubicación (fisica y/o virtual)
1	Ejecutar las sesiones de clase establecidas para cumplir el maximo de horas Para ello se debe prestar el servicio de la siguiente forma : un máximo de seis (6) horas de clase diarias y un maximo de 30 horas de clases semanales según cronograma acordado con la supervision y la coordinación operativa.	Se cumple con la obligación estableciendo actividades hasta maximo seis horas diarias en los espacios de CAI HOGARES, CENTRO CIVICO,PRADO VERDE,PARQUE TIBANICA, PARQUE PRICIPAL Y CENTRO COMERCIAL JARDIN	Foto y Control de Cronograma	Fisico, anexo Registro Fotografico y Control de Cumplimiento
2	Se deberá cumplir con las 120 horas de clase mensuales de ejecución en campo (las horas de planeación, reuniones metodológicas u operativas no seran tenidas en cuenta para completar las horas mensuales)	La Fecha de Finalizacion del Contrato es el 06 de Julio de 2022 por tal razon se realizaron 24 horas en el mes de Julio desde el 01 al 06 del presente año,.	Control Cumplimiento y Cronograma	Fisico, anexo Formatos Control Cumplimiento Cronograma
3	Enviar al correo electronico asignado durante los veinte (20) primeros dias calendario de cada mes la planeación metodologica de las sesiones, actividades, cronograma con los puntos y horarios de atención, para el mes a ejecutar en cumplimiento del objeto contractual.	Para este mes no se cumple la obligacion contractual debido a que se finaliza el presente contrato	N/A	N/A
4	Llevar un registro y control de la población atendida en cada punto de atención y reportar al lider operativo los veinte primeros dias calendario del mes, con los antecedentes o condiciones medicas de sus usuarios para casos especificos (alergias, asma, patologias o lesiones musculo-esqueleticas.) informar previamente para tener en cuenta los que requieran manejo especial, realizando el respectivo consentimiento informado segun el formato establecido	Se cumple con esta obligacion llevando un Control y Registro de la Asistencia en cada uno de los Puntos de Actividad Fisica, la evidencia se encuenta Via Drive por Correo Institucional compartido con todos los Profesores y la Coordinación	Documento Google Drive	Documento google Drive: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BAumB-7NyxdobURTfrNN4oYe-IJmk5ir/edit?rtpof=true&sd=true#gid=1015300835
5	Reportar al supervisor o al lider operativo sobre las eventualidades presentadas durante el desarrollo de sus actividades	Durante este mes no se presentaron eventualidades	N/A	N/A
6	Apoyar los puntos de actividad fisica minimo tres (03) Domingos al mes con previo acuerdo con la supervisión y coordinación del programa	Se realiza apoyo a los elementos constitutivos del programa Ciclovida para el mes de Julio el 03 en CENTRO COMERCIAL JARDIN y 04 en PARQUE PRINCIPAL	Foto y Control de Cronograma	Fisico Control de Asistencia y Cronograma del mes de Julio
7	Presentar un informe final, al supervisor donde se deje consignada toda la información relevante frente a la gestión desarrollada durante la ejecución de su contrato, para que la entidad pueda hacer uso de la misma o la utilice para darle continuidad a los procesos administrativos o misionales, cuando lo estime	Se realiza el Informe Final con los meses de las Actividades ejecutadas correspondientes al mes de Abril, Mayo, Junio y Julio de 2022 teniendo en cuenta que para el mes de Julio solo se laboraron 06 dias por finalizacion de Contrato	Informe Final	CD, Cronograma mes de julio,Registro Fotografico

III. FIRMAS

Elaboró Informe (Contratista):	Verificó informe: Apoyo a la supervisión	Recibe Informe (Supervisor / Interventor):
Firma:	Firma: N/A	Firma:
Nombre: JULIAN MATEO SILVA AGUILAR	Nombre:	Nombre: Claudia Marcela Pedraza Pedraza
ID (CC, NIT) 1012437927 DE BOGOTÁ	Cargo:	Cargo: Profesional Universitario

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012437927		SILVA AGUILAR JULIAN MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 19 N 34 C 25	SOACHA CUNDINAMARCA	7219238	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1533396242	94369385 63	1	2022-07-08	2022-07-05	BANCO DAVIVIENDA	0	$309.400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Apo	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1.000.000	$160.000			$1.000.000	$125.000			$0	$0			$1.000.000	$24.400		$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1.000.000	$160.000			$1.000.000	$125.000			$0	$0			$1.000.000	$24.400		$0		
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1.000.000	$160.000			$1.000.000	$125.000			$0	$0			$1.000.000	$24.400		$0		
1	CC	1012437927	SILVA JULIAN	230301	30	$1.000.000	$160.000	EPS017	30	$1.000.000	$125.000		0	$0	$0	14-23	30	$1.000.000	$24.400	0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1.000.000	$160.000			$1.000.000	$125.000			$0	$0			$1.000.000	$24.400		$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012437927		SILVA AGUILAR JULIAN MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 19 N 34 C 25	SOACHA CUNDINAMARCA	7219238	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1533396242	94369385 63	1	2022-07-08	2022-07-05	BANCO DAVIVIENDA	0	$309.400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160.000	$0	$0	$160.000
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$160.000	$0	$0	$160.000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24.400	$0	$0	$24.400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	$24.400	$0	$0	$24.400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125.000	$0	$0	$125.000
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	1	$125.000	$0	$0	$125.000
TOTAL				1	$309.400	$0	$0	$309.400

Escaneado con CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

MES: Del 01 al 6 de JULIO del 2022	**ORIENTADOR: JULIAN MATEO SILVA AGUILAR**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**NÚMERO DE CONTRATO: 076/022**
OBLIGACIÓN # 1	  

Escaneado con CamScanner

NIT. 832 000 906 - 6

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Julio del 2022

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1 CAI HOGARES 6:30AM A 8:30AM	2 PRADO VERDE 8:00AM A 11:00AM
					2	3
3 JARDIN 6:00 AM - 12:00 PM	4 PARQUE 6:00AM A 12:00PM	5 CIVICO 3:00PM A 6:00PM	6 TIBANICA 6:00 AM A 10:00 AM	7	8	9
6	6	3	4			
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31					OBSERVACIONES:	TOTAL HORAS 24,00

CERTIFICO QUE LOS DATOS REGISTRADOS ANTERIORMENTE SON REALES Y VERIDICOS, AUTORIZO AL IMRDS PARA QUE SEAN UTILIZADOS CUANDO LOS REQUIERA PARA VERIFICAR MI CUMPLIMIENTO Y SOY CONSIENTE QUE SI ALGUNO DE LOS ANTERIORES NO PUEDEN SER VERIFICADOS ESTOY INCUMPLIENDO EN UNA ME LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ELABORADO POR **JULIAN MATEO SILVA AGUILAR** IDENTIFICADA CON C.C **1012437927** DE BOGOTÁ, DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **N° 076/022** CON OBJETO COMO **INSTRUCTOR PROFESIONAL DE HEVS**, ADEMAS DE LAS NECESIDADES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LA COMUNIDAD Y BAJO MI ENTERA AUTORIZACIÓN.

FIRMA : Julian Mateo Silva

Escaneado con CamScanner

CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA

ELEMENTO CONSTITUTIVO: HEVS **MES DE JULIO DE 2022**

CONTRATO: 076/2022 **ORIENTADOR: JULIAN MATEO SILVA AGUILAR**

FECHA	PUNTO	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	N. DE HORAS	ENCARGADO DEL PUNTO	FIRMA
1 DE JULIO	CAI HOGARES	6:30AM	8:30AM	2	FABIAN CUEVAS	
2 DE JULIO	PRADO VERDE	8:00 AM	11:00AM	3	FABIAN CUEVAS	
3 DE JULIO	C.C JARDIN	6:00AM	12:00PM	6	JIMMY GARCIA	
4 DE JULIO	PARQUE PRINCIPAL	6:00AM	12:00PM	6	JIMMY GARCIA	
5 DE JULIO	CENTRO CIVICO	3:00PM	6:00PM	3	ADMINISTRACION	
6 DE JULIO	PARQUE TIBANICA	6:00AM	10:00AM	4	ADMINISTRACION	

CERTIFICO QUE LOS DATOS REGISTRADOS ANTERIORMENTE SON REALES Y VERIDICOS, AUTORIZO AL IMRDS PARA QUE SEAN UTILIZADOS CUANDO LOS REQUIERA PARA VERIFICAR MI CUMPLIMIENTO Y SOY CONSIENTE QUE SI ALGUNO DE LOS ANTERIORES NO PUEDE SER VERIFICADOS NO SE ME RECONOZCA EN PAGO DE LAS HORAS ASIGNADAS PARA EL PUNTO. YA QUE FUE ELABORADO POR **JULIAN MATEO SILVA AGUILAR** IDENTIFICADO CON **C.C 1012437927**DE **BOGOTÁ** DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **076/2022** FIRMADO COMO ORIENTADOR DEL ELEMENTO CONSTITUTIVO **HEVS**, ADEMAS DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y BAJO MI ENTERA AUTORIZACION.

Escaneado con CamScanner

INFORME DE GESTIÓNFINAL

1. **CONTRATISTA: JULIAN MATEO SILVA AGUILAR**
2. **IDENTIFICACIÓN: 1012437927 DE BOGOTA**
3. **No. CONTRATO: 076-2022**
4. **OBJETO DEL CONTRATO: INSTRUCTOR PROFESIONAL HEVS**
5. **FECHA DE INICIO: (26/04/2022)**
6. **FECHA DE FINALIZACION: (06/07/2022)**
7. **SUPERVISOR DE CONTRATO:PROFESIONAL UNIVERSITARIA- CLAUDIA MARCELA PEDRAZA PEDRAZA**
8. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS	RESULTADO % - En proceso o completo
OBLIGACION #1 Ejecutar las sesiones de clase establecidas para cumplir el máximo de horas. Para ello se debe prestar el servicio de la siguiente forma : un máximo de seis (6) horas de clase diarias y un máximo de 30 horas de clase semanales según cronograma acordado con la supervisión y la coordinación operativa.	Para la ejecución del contrato se realizaron las sesiones previamente acordadas por la coordinación y supervisión del programa dando cumplimiento a las actividades no excediendo las 30 horas semanales.	Cronograma de actividades de los meses Abril, Mayo, Junio y Julio de 2022	CD Carpeta Obligación #1	Se cumplió en su totalidad con las actividades a ejecutar durante la prestación del contrato 100% - Completo
OBLIGACION #2 Se deberá cumplir con 120 horas de clase mensuales de ejecución en campo (las horas de planeación, reuniones metodológicas u operativas no serán tenida en cuenta para completar las horas mensuales)	Para esta obligación se establecen 20 horas para el mes de abril de 2022 ya que el inicio del contrato fue el 26 de abril de 2022, se cumplen con 120 horas para el mes de mayo y junio de 2022 y se establecen 24 horas para el mes de Julio debido a que el Contrato finaliza el 06 de Julio de 2022. Las horas fueron previamente acordadas por la	Registro fotográfico de actividades desde el mes de Abril a Julio de 2022	CD Carpeta Obligación #2	100% - Completo

Escaneado con CamScanner

	coordinación y supervisión del programa			
OBLIGACION #3 Enviar al correo electrónico asignado durante los veinte (20) primeros días calendario de cada mes la planeación metodológica de las sesiones, actividades, cronograma con los puntos y horarios de atención, para el mes a ejecutar en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple esta obligación enviando el correo con Planeaciones y Cronogramas a los Líderes Administrativos y Operativos el 20 de mayo y 20 de junio del 2022 a excepción del mes abril de 2022 ya que el Contrato Inicio el 26 de abril de 2022 y para el mes de Julio de 2022 debido a la finalización del Contrato.	Registro Fotográfico.	CD Carpeta Obligación #3	100% - Completo
OBLIGACION #4 Llevar un registro y control de la población atendida en cada punto de atención y reportar al líder operativo los veinte primeros días calendario del mes, con los antecedentes o condiciones médicas de sus usuarios para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas.) informar previamente para tener en cuenta los que requieran manejo especial, realizando el respectivo consentimiento informado según el formato establecido.	Se da cumplimiento a esta obligación teniendo ya una Base de Datos del Mes de, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2022 donde se registraron los usuarios por Puntos de Actividad Física HEVS	Base de Datos Conteo de Usuarios HEVS desde el mes de Abril a Julio de 2022	CD Carpeta Obligación #4	100% - Completo
OBLIGACION #5 Reportar al supervisor o al líder operativo sobre las eventualidades presentadas durante el desarrollo de sus actividades.	Durante la Ejecución de este Contrato se presentan 5 eventualidades. Se realizó la Cancelación de los Puntos de Actividad Física el día 01 de Mayo de 2022 por Celebración del Día del Trabajo, 15 de Mayo de 2022 por Directriz de la Entidad por visita de Candidatos Presidencias,	Registro Fotográfico.	CD Carpeta Obligación #5	100% - Completo

Escaneado con CamScanner

	el 29 de Mayo de 2022 por Elecciones Presidenciales y el 19 de Junio de 2022 por segunda vuelta de Elecciones Presidenciales			
OBLIGACION #6 Apoyar los puntos de actividad física de los elementos constitutivos de CICLOVIDA con previo acuerdo con la supervisión y coordinación operativa del programa.	Se cumple la obligación de la siguiente manera: Apoyos Puntos CICLOVIDA **ABRIL - 2022** NO APLICA **MAYO - 2022** DOM 08: P. LOGROÑO **JUNIO - 2022** DOM 5: P. PRINCIPAL DOM 12: PASEO REAL **JULIO - 2022** DOM 03: JARDIN LUN F 04: P. PRINCIPAL	Cronograma de actividades de los meses Abril, Mayo, Junio y Julio de 2022	CD Carpeta Obligación #6	100% - Completo
OBLIGACION #7 Presentar un informe final, al supervisor donde se deje consignada toda la información relevante frente a la gestión desarrollada durante la ejecución de su contrato, para que la entidad pueda hacer uso de la misma o la utilice para darle continuidad a los procesos administrativos o misionales, cuando lo estime.	Se da cumplimiento con la obligación, presentando el informe detallado solicitado en forma digital donde se cumple a cabalidad con las obligaciones contractuales.	Informe digital	CD Carpeta Obligación#7 Informe Digital	100% - Completo

www.imrds.gov.co
@imrds_soacha
@IMRDS
@imrdsoacha
Dirección: Calle 15 # 8 - 53
Sede administrativa: Carrera 8 #16 - 05
Teléfono: (1) 8 400 393
Email: imrds@imrdsoacha.gov.co

Escaneado con CamScanner

1. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

DEBILIDADES	1. La Infraestructura de las Tarimas en los Puntos de Actividad Física no esta en optimas condiciones para dictar clases 2. No se le da un uso adecuado a la manipulación del Sonido por parte de otros Programas y eso dificulta para trabajar las Clases Grupales Musicalizadas en los Puntos de Actividad Física de HEVS 3. Incumplimiento y demora en la Publicidad de los Eventos del Programa HEVS
FORTALEZAS	1. El IMRDS junto con el Programa HEVS ofrece diferentes alternativas de clases para todo tipo de población 2. Fuerte acogida del programa de parte de la población del municipio Es un programa que proporciona entrenamiento físico durante todas las semanas. 3. Manejo de distintas modalidades de clases MUSICALIZADAS como de nuevas tendencias de entrenamiento para la población 4. Cuenta con un Equipo de Profesores que trabajan al Servicio de la Comunidad teniendo un gran sentido de pertenencia por el Instituto y por el Programa HEVS
MEJORAS	1. Darle un uso exclusivo al Sonido para trabajar los Puntos de Actividad Física de HEVS 2. Gestionar la Dotación de 2 Uniformes incluyendo sudadera para los Profesores de Actividad Física del Programa HEVS ya que eso le daría más Proyección al Programa 3. Realizar más eventos masivos como maratones y demás.

El presente informe se firma, a los ocho **(08)** días del mes de **Julio de 2022.**

CONTRATISTA: JULIAN MATEO SILVA AGUILAR

Escaneado con CamScanner